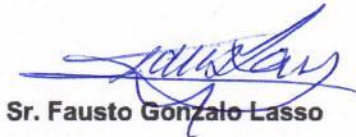


ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE FERRETERIA EL CARACOL FERRECARACOL CÍA.

LTDA.- En la ciudad de Machachi, a los 29 días del mes de marzo de 2018, a las 12H30, se instala la Junta General de Socios de FERRETERIA EL CARACOL FERRECARACOL CÍA. LTDA., en su sede social ubicada en la calle Manuel Germán S/N y José Mejía, esquina.- Se reúnen los socios señores: FAUSTO GONZALO LASSO, titular de 3900 participaciones sociales; FAUSTO ROLANDO LASSO CAICEDO, titular de 600 participaciones sociales; y CRISTINA ISABEL LASSO CAICEDO, titular de 1500 participaciones sociales, cada uno de ellos por sus propios derechos.- **De esta manera, se encuentra representado el cien por ciento del capital social.-** Todas las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de un dólar cada una, y se encuentran totalmente pagadas; cada participación social confiere un voto a los socios asistentes.-----

Una vez constatado el quórum, se instala la Junta y los socios proceden a tratar los dos puntos del día para los que fueron convocados: a) APROBACIÓN DEL INFORME DE ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA DE FERRETERIA EL CARACOL FERRECARACOL CÍA. LTDA., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018; y, b) CONOCER EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.- Preside la Junta el señor FAUSTO GONZALO LASSO, Presidente de FERRETERIA EL CARACOL FERRECARACOL CÍA. LTDA., y actúa como secretario la Gerente General, señora CRISTINA ISABEL LASSO CAICEDO.- Se constata el quórum reglamentario y se deja constancia de que están presentes la totalidad de los socios, que representan el cien por ciento del capital social.- Se aprueba por unanimidad el orden del día.- Todos los socios manifiestan estar suficientemente informados sobre el objeto de la Junta. Toma la palabra el socio señor Fausto Gonzalo Lasso y manifiesta que, conforme a lo dispuesto en el literal c) del Art. 118 de la Ley de Compañías, es función de la Junta de Socios "aprobar las cuentas y los balances que presenten los administradores y los gerentes"; por tanto procede a exponer los informes financieros anuales correspondientes al 2018 de FERRETERIA EL CARACOL FERRECARACOL CÍA. LTDA., con la asistencia del señor Contador Edwin Patricio Espinel Egas, para la aprobación de los socios.- Acto seguido, se procede a una exposición exhaustiva del informe en materia.- Los socios interactúan y

realizan preguntas, las cuales son íntegramente satisfechas, hasta la culminación de la exposición. El señor Fausto Gonzalo Lasso toma la palabra y eleva a moción la repartición del 15% de utilidades a favor de los trabajadores, conforme a Ley; sin embargo, menciona que luego de practicada la liquidación del gasto impuesto a la renta por el año 2018, la compañía presenta una pérdida neta de US\$ 11.055.- Después de dichas exposiciones, la señora Cristina Isabel Lasso Caicedo, solicita a la Junta la aprobación de los informes presentados y somete votación las mociones expuestas. Se vota y se acepta unánimemente las mociones, QUEDANDO APROBADO ÍNTEGRAMENTE LOS INFORMES FINANCIEROS DE FERRETERIA EL CARACOL FERRECARACOL CÍA. LTDA., CORRESPONDIENTE AL PERÍODO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.- ASÍ MISMO, LOS SOCIOS APRUEBAN LA REPARTICIÓN DEL 15% DE LAS UTILIDADES ENTRE LOS EMPLEADOS, CONFORME A LEY.- Finalizado el primero punto, se da paso a la lectura del informe de Auditoría Externa, en la que la CPA. ING. Livanía Soria Albuja, realiza una explicación del informe emitido, mismo que menciona que: *"En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y flujos de efectivo al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Pymes)".* Una vez conocido el informe, los socios solicitan a la Gerente General, señora Cristina Lasso, disponga al señor Contador la presentación de dichos informes a todas las autoridades pertinentes, para el cumplimiento cabal de todas las obligaciones de la empresa en todos los ámbitos. Sin otro punto que tratar, siendo las 14H15, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta.- La Junta General se reinstala siendo las 14H30, manteniéndose el quórum.- El Secretario da lectura al acta elaborada y los socios la aprueban en forma unánime sin modificación de ningún tipo. Todos los socios asistentes proceden a suscribir el acta, conforme al mandato legal.- Siendo las 15H00, se levanta la sesión.-



Sr. Fausto Gonzalo Lasso

PRESIDENTE



Sra. Cristina Lasso Caicedo

SECRETARIO



Sr. Fausto Lasso Caicedo

SOCIO